



moreliabrilla

## ATENCIÓN A REPORTES EJEMPLARES AGRESORES



Formato No. 024

Al Instituto Moreliano de Protección Animal, le corresponde **tener en observación por un término de 10 días** a los ejemplares, que se encuentren en supuesto de haber **atacado a una o varias personas u otros animales; a fin de detectar alguna enfermedad zoonótica y evaluar el comportamiento y conducta del ejemplar**, por lo cual siendo las \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_. En atención al reporte número \_\_\_\_\_, el suscrito \_\_\_\_\_, en cuanto \_\_\_\_\_, del este Instituto, entiendo la diligencia con \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_, al cual se le hace saber el motivo de mi visita, por lo que se procede a instrumentar la presente actuación.

Propietario Del Ejemplar Agresor

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

A fin de realizar el periodo de observación del ejemplar agresor:

- La cual se realiza:  En el Instituto Moreliano de Protección Animal  
 En el domicilio del propietario o poseedor  
 Mixta (deberá describirse las fechas en las que la observación se hará en el IMPA y/o domiciliaria).

Descripción del Ejemplar

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad (meses): \_\_\_\_\_

Especie: \_\_\_\_\_

Talla: CH ( ) M ( ) G ( )

Raza: \_\_\_\_\_

Peso: \_\_\_\_\_

Sexo: H ( ) M ( )

Color: \_\_\_\_\_

Otras Características: \_\_\_\_\_

Condición Corporal ( ) 1/5; ( ) 2/5 ( ) 3/5 ( ) 4/5 ( ) 5/5; a fin de que cumplan con el periodo de observación que inicia el día: \_\_\_\_\_ y concluye el día: \_\_\_\_\_, por haber agredido a: \_\_\_\_\_

Propietario y/o poseedor

Por el Instituto Moreliano de Protección Animal

Nombre y firma

Nombre y firma

**AVISO DE PRIVACIDAD:** El Instituto Moreliano de Protección Animal, es el responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales recabados a través del presente formato, los cuales serán utilizados para los fines establecidos en el mismo. De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 4 de la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo y con la finalidad de aplicar las leyes y reglamentos en materia de Protección Animal vigentes, para una tenencia responsable. No será transferido ningún otro dato personal, salvo en los supuestos establecidos por los artículos 14, 18 y 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; así como para la investigación y persecución de delitos. Consulta los avisos de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.morelia.gob.mx/transparencia/>

Instituto Moreliano de Protección Animal  
H. Ayuntamiento de Morelia  
Av. los Álamos 395, Los Álamos,  
C.P. 58219, Morelia, Michoacán  
T. (443) 321 13 92, (443) 321 47 31 WhatsApp 443 934 79 52

